ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 011/2014
Contratación Directa N° 09/2014
"Servicio de Diseño e Impresión de Materiales"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 25 días del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las 09:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta N° 015/2014 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa para el ***"Servicio de Diseño e Impresión de Materiales"***, ID N° 272979 y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes.

- La Resolución N° 030/2014 de fecha 28 de febrero de 2014 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 1 Programas de Administración y Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014"*;
- La Resolución N° 022/2014 de fecha 25 de febrero de 2014 *"Por la cual se establece la conformación, designación y funciones de los Miembros de la Comisión de Administración, Presupuesto y de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*;
- La Resolución N° 080/2014 de fecha 29 de abril de 2014 *"Por la cual se modifica parcialmente los Art. 1° y 2° de la Resolución CONACYT N° 022/2014, que establece la conformación, designación y funciones de los miembros de la C Comisión de Administración, Presupuesto y de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*;
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1486/2014, de fecha 29 de julio de 2014, por importe de G. 22.600.000 (Guaranies veintidós millones seiscientos mil), correspondiente al PAC N° 272.979;
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 322704 de fecha 31 de julio de 2014 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 09/2014 *"Servicio de Diseño e Impresión de Materiales"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 05 de agosto de 2014;
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: SERIGRAF S.R.L., WINNER S.R.L., MIX S.A., GRAFICA MONARCA S.R.L., GRAFICA MAYO S.A. y ARTES GRAFICAS G.M. S.R.L.;
- El primer Acta de Apertura N° 013/2014, de fecha 18 de agosto de 2014, prorrogado por no contar con la cantidad mínima de ofertas, conforme a la Resolución DNCP N° 805/09;
- La Adenda 1 del llamado a Contratación Directa N° 09/2014 de fecha 18 de agosto de 2014, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes;

b) Segundo Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Segundo Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas N° 015/2014, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, a los veinticinco días del mes de agosto de 2014, siendo las 10:00 horas, contando con

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 011/2014
Contratación Directa N° 09/2014
"Servicio de Diseño e Impresión de Materiales"

la presentación de las ofertas de las empresas: ***SERIGRAF S.R.L., ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa y GOLCIE S.A.***

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la carta invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

c) Capacidad Legal.
Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

Documentos	SERIGRAF S.R.L.	ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa	GOLCIE S.A.
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple	No Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	No Cumple
Declaración del Art. 40° y 20° inc. w) según Resolución DNCP N° 330/08	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE
Fotocopia autenticada Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple / SIPE	No Aplica	Cumple / SIPE
Fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	Cumple / SIPE	No Aplica	Cumple / SIPE
Constancia del SIPE N°	1312531	1313858	1313888

Conforme al cuadro precedente, la oferta de la empresa GOLCIE S.A. no presenta el formulario de oferta en el formato establecido conforme al Formulario N° 1 de la Carta de Invitación, omitiendo columnas de la Lista de Precios y modificando los datos de las cantidades establecidas en la misma, por lo cual su oferta es descalificada. Todas las demás empresas cumplen con los requisitos de carácter sustancial, por lo que se encuentran calificadas para pasar a la siguiente etapa de análisis, consistente en la evaluación económica.

d) Aspecto Económico.
Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

El detalle de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 011/2014
Contratación Directa N° 09/2014
"Servicio de Diseño e Impresión de Materiales"

La Oferta presentada por la empresa SERIGRAF S.R.L. posee un error aritmético en la sumatoria total de la oferta, por lo que se procedió a realizar la corrección de la misma, dando como resultado un monto total de Gs. 846.000 (Guaraníes ochocientos cuarenta y seis mil), de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

A continuación se detallan el monto total de las ofertas presentadas:

N°	Oferentes	Monto Total Ofertado
1	ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa	823.760.-
2	SERIGRAF S.R.L.	846.000.-

Conforme al cuadro precedente, la oferta presentada por la empresa unipersonal **ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa,** presenta el precio evaluado como el más bajo, cumpliendo con la documentación de carácter sustancial, por lo que su oferta será analizada en detalle.

Observación:
En fecha 28 de agosto de 2014, mediante Nota UOC N° 031/14, se solicita a la empresa ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa, para que a más tardar a las 12:00hs del día lunes 1 de setiembre de 2014, remita los documentos que se detallan a continuación:

1. Habilitación de imprenta, expedida por la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, para la impresión de documentos timbrados, con fecha de inscripción no menor a 24 meses anteriores a la presentación de ofertas.
2. Demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia, para lo cual deberá presentar documentaciones que demuestren la antigüedad requerida ya sea con la presentación del Estatuto de Constitución, Certificado de Cumplimiento Tributario, Formularios de IVA, Constancia de no adeudar el aporte obrero patronal o cualquier otra documentación que avale el requerimiento solicitado.
3. Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.
4. Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de servicios similares a los ofertados, de los últimos 5 (cinco) años (2009-2013), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, los mismos no fueron recepcionados en el período establecido.

Posteriormente en fecha 2 de setiembre de 2014, la empresa ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa, ha entregado algunos de los documentos solicitados de la cual se desprende el siguiente análisis:

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 011/2014

Contratación Directa N° 09/2014

"Servicio de Diseño e Impresión de Materiales"

ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA	
Documentos Legales	**Cumple / No Cumple**
Declaración Jurada sobre trabajo de niños y adolescentes. Resolución DNCP N° 941/10.	Cumple / SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple / SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple / SIPE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple / SIPE
Capacidad Técnica y Experiencia	**Cumple/ No Cumple**
Declaración Jurada de contar con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado.	Cumple
Habilitación de imprenta, expedida por la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, para la impresión de documentos timbrados, con fecha de inscripción no menor a 24 meses anteriores a la presentación de ofertas.	No Cumple No ha presentado la Habilitación de la Imprenta expedida por la Sub Secretaria de Estado de Tributación de Ministerio de Hacienda
Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia. Los oferentes deberán presentar documentaciones que demuestren la antigüedad requerida ya sea con la presentación del Estatuto de Constitución, Certificado de Cumplimiento Tributario, Formularios de IVA, Constancia de no adeudar el aporte obrero patronal o cualquier otra documentación que avale el requerimiento solicitado.	No Cumple La empresa posee una antigüedad de 3 años 7 meses a la fecha, conforme a la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.	No Cumple Ha presentado referencia satisfactoria de 4 (cuatro) clientes, con quienes mantiene y/mantuvo relaciones comerciales.
Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de servicios similares a los ofertados, de los últimos 5 (cinco) años (2009-2013), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.	Cumple
Curriculum de la empresa, detallando su experiencia en el ramo, antigüedad, infraestructura, lista de clientes corporativos.	Cumple / SIPE

Por lo expuesto precedentemente la empresa unipersonal ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa no cumple con la capacidad técnica y experiencia solicitada en la Carta de Invitación del llamado, por lo cual se oferta es descalificada.

Posteriormente se sigue la evaluación con la siguiente mejor oferta correspondiente a la empresa **SERIGRAF S.R.L.**, por lo que su oferta será analizada en detalle.

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 011/2014
Contratación Directa N° 09/2014
"Servicio de Diseño e Impresión de Materiales"

Observación:

En fecha 2 de setiembre de 2014, mediante Nota UOC N° 032/14, se solicita a la empresa SERIGRAF S.R.L., para que a más tardar a las 12:00hs del día jueves 4 de setiembre de 2014, remita los documentos que se detallan a continuación:

1. Declaración Jurada de contar con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado.
2. Habilitación de imprenta, expedida por la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, para la impresión de documentos timbrados, con fecha de inscripción no menor a 24 meses anteriores a la presentación de ofertas.
3. Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.
4. Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de servicios similares a los ofertados, de los últimos 5 (cinco) años (2009-2013), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.
5. Currículum de la empresa, detallando su experiencia en el ramo, antigüedad, infraestructura, lista de clientes corporativos.

En fecha 04 de setiembre de 2014 la empresa SERIGRAF S.R.L. remite los documentos solicitados cumpliendo con lo requerido por la convocante y se continúa con la evaluación correspondiente.

SERIGRAF S.R.L.	
Documentos Legales	**Cumple / No Cumple**
Declaración Jurada sobre trabajo de niños y adolescentes. Resolución DNCP N° 941/10.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple/ SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple / SIPE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple / SIPE
Capacidad Técnica y Experiencia	**Cumple / No Cumple**
Declaración Jurada de contar con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado.	Cumple
Habilitación de imprenta, expedida por la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, para la impresión de documentos timbrados, con fecha de inscripción no menor a 24 meses anteriores a la presentación de ofertas.	Cumple
Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia. Los oferentes deberán presentar documentaciones que demuestren la antigüedad requerida ya sea con la presentación del Estatuto de Constitución, Certificado de Cumplimiento Tributario, Formularios de IVA, Constancia de no adeudar el aporte obrero patronal o cualquier otra documentación que avale el requerimiento solicitado.	Cumple / SIPE

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay | Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 011/2014
Contratación Directa N° 09/2014
"Servicio de Diseño e Impresión de Materiales"

Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.	Cumple
Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de servicios similares a los ofertados, de los últimos 5 (cinco) años (2009-2013), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.	Cumple
Currículum de la empresa, detallando su experiencia en el ramo, antigüedad, infraestructura, lista de clientes corporativos.	Cumple

e) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la empresa **SERIGRAF S.R.L.** posee la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma y presenta el precio evaluado como el más conveniente, cumpliendo con las especificaciones técnicas.

f) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27°, 28° y 34° de la Ley N° 2051/03, y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 09/2014 *"Servicio de Diseño e Impresión de Materiales"*, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la empresa **SERIGRAF S.R.L.**, con RUC N° 80035723-0, por un monto mínimo de G. 40.000.000.- *(Guaraníes Cuarenta Millones)* hasta un monto máximo de G. 72.600.000.- *(Guaraníes Setenta y Dos Millones Seiscientos Mil)* IVA Incluido, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual.

Siendo las 10:20 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Ricardo Díaz Martínez Miembro del Consejo	Ing. Guillermo Stanley Miembro del Consejo
Dr. C. Vet. Marcos Medina Britos Miembro del Consejo	Ing. Joel Allende Iseren Miembro del Consejo
Lic. Julio Paniagua Director General DGAF	Abg. Diego Molinas Asesor Legal

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py